



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C., 03 DIC 2020

REF: 110014003043-2019-00727-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora las comunicaciones allegadas por Scotiabank Colpatria [fl.22], Datacrédito Experian [fls.26 al 29] y Banco de Bogotá [fl.30], para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez
2

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C
La anterior providencia se notifica por estado No. 81
del 04 DIC 2020 fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M.
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

